



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 29055/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N° 65/2019 solicita designación de la Prof. MARÍA PÍA GARMENDIA en 07 (siete) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutora" en 1° año "B" del Ciclo Básico, a partir del 01 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los Tutores para el período Lectivo 2019.

Que se habilitó la instancia de elección de las ternas docentes por parte de los alumnos del Ciclo Básico y Superior, y se conformó una Comisión para coordinar dicha elección.

Que la Comisión eleva el Acta con los resultados a la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., donde propone designar Interinamente a la Prof. MARÍA PÍA GARMENDIA como Tutora de 1° año "B" del Ciclo Básico.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. **MARÍA PÍA GARMENDIA**, DNI N°: 24.982.269, como Docente Interina en 07 (siete) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutora" en 1° año "B" del Ciclo Básico del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 01 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T. a sus efectos.

RESOLUCION N° **1278** **2019**

AJ.

Col. de la
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

73
Ing. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN